

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6116 *Resolución de 23 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» n.º 243, de 22 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria del concurso-oposición para la estabilización del empleo temporal de 33 plazas estructurales vacantes según lo previsto en el art. 2.1 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre (estabilización del empleo temporal):

Una plaza de TSAAFD (Téc. Actividades Física y Deportivas), jornada tiempo parcial 67 %, subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Una plaza de Conductor, Agrupaciones Profesionales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Tres plazas de Conserje, Agrupaciones Profesionales, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterno.

Dos plazas de Educador/a Social, subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Media.

Tres plazas de Operario/peón, Agrupaciones Profesionales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Dos plazas de Operario Albañil, Agrupaciones Profesionales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Tres plazas de Operario Conductor/Maquinista, Agrupaciones Profesionales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Cuatro plazas de Operario Conserje, Agrupaciones Profesionales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Una plaza de Operario Mantenimiento de Instalaciones Culturales, Agrupaciones Especiales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Una plaza de Operario Pintor, Agrupaciones Profesionales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Cinco plazas de Operario de servicios, Agrupaciones Profesionales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Una plaza de Operario Servicios Electricista, Agrupaciones Profesionales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Una plaza de Profesor/a de música, jornada 24 %, tiempo parcial, subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Media.

Una plaza de Profesor/a de música, jornada 38 %, tiempo parcial, subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Media.

Una plaza de Profesor/a de música, jornada 40 %, tiempo parcial, subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Media.

Una plaza de Profesor/a de música, jornada 43 %, tiempo parcial, subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior.

Una plaza de Subalterno/a, Agrupaciones Profesionales, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterno.

Una plaza de Trabajador/a Social, subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Media.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 26, de 7 de febrero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa, sede.vilagarcia.gal y cuando proceda en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra».

Vilagarcía de Arousa, 23 de febrero de 2023.—El Alcalde, Alberto Varela Paz.